

Con sus causas y sumas prestaron en dho. año, cuyo  
 Guinjaro exposicion se remitió por aquella — autoridad p.  
 Morales que informare la corporacion — actual; y en  
 Navarro su virtud se acordó, que para poder emitir el info.  
 Yape me que p.ña apetece con unas exactitud, seiten p.  
 Mubrio el día cuatro y tres de las nueve de la mañana  
 Polo à estas salas, à los individuos del Ayuntamiento de los  
 Soriano primeros meses del citado año cuarenta y cuatro.  
 Así lo acordó el Ayuntamiento firmando los p.ñ. con  
 concurrentes de que certificio =

Guinjaro Morales 776 Navarros Yape  
 Mubrio Polo Soriano  
 Yape Soriano  
 Yape Soriano

Yape Soriano

Señores de S. de D. y en la villa de Yula à cinco de D. de mil  
 Guinjaro ochocientos cuarenta y cinco, reunidos los p.ñ. anotados  
 Morales al margen en las salas consistoriales con su presi.  
 Navarro dente el Sr. Al. Corregidor para celebrar la sesión  
 Yape ordinaria de este día, seleyó el acta anterior y  
 Mubrio quedo aprobada.  
 Polo En seguida seio cuento de la circular del gobierno  
 Sorio Político en la que se previene votar una cantidad  
 Verlar para gastos de calamidades p.ñ. y en su consecuencia  
 acordó el Ayuntamiento se figen para dho. objeto.

